

SEGURIDAD PUBLICA MPAL.		19,548.00	19,548.00	3,258.00	3,258.00							22,806.00	
ENFERMERO	CONFIANZA	\$ 3,090.00	\$ 3,090.00	\$ 515.00	\$ 515.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 3,605.00	\$ 3,605.00
ENTRENADOR	CONFIANZA	\$ 4,357.95	\$ 4,357.95	\$ 726.33	\$ 726.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 5,084.28	\$ 5,084.28
ESCOLTA	CONFIANZA	\$ 6,819.00	\$ 6,819.00	\$ 1,136.50	\$ 1,136.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 7,955.50	\$ 7,955.50
INTENDENTE	CONFIANZA	\$ 1,924.05	\$ 1,924.05	\$ 320.68	\$ 320.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,244.73	\$ 2,244.73
JUEZ CALIFICADOR	CONFIANZA	\$ 3,577.95	\$ 5,197.05	\$ 596.33	\$ 866.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 4,174.28	\$ 6,063.23
MEDICO LEGISTA	CONFIANZA	\$ 5,197.05	\$ 5,197.05	\$ 866.18	\$ 866.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,063.23	\$ 6,063.23
POLICIA	CONFIANZA	\$ 5,730.75	\$ 5,730.75	\$ 955.13	\$ 955.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,685.88	\$ 6,685.88
POLICIA 2	CONFIANZA	\$ 8,252.40	\$ 9,361.95	\$ 1,375.40	\$ 1,560.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 9,627.80	\$ 10,922.28
POLICIA 3	CONFIANZA	\$ 6,876.90	\$ 6,876.90	\$ 1,146.15	\$ 1,146.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 8,023.05	\$ 8,023.05
RADIO OPERADOR	CONFIANZA	\$ 3,577.95	\$ 3,577.95	\$ 596.33	\$ 596.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 4,174.28	\$ 4,174.28
SUBDELEGADO DE TRANSITO	CONFIANZA	\$ 5,973.00	\$ 5,973.00	\$ 995.50	\$ 995.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 6,968.50	\$ 6,968.50

POLICÍAS		
EJERCICIO FISCAL 2020		
Municipales	Estatales	Policías Totales
50	0	50

De los 50 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento

Artículo 26.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá lo dispuesto en el Título Octavo denominado "De las Relaciones Jurídicas Laborales entre las Entidades Públicas Municipales y sus Trabajadores" del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en cual se establece, entre otras cosas, que es una obligación de las entidades públicas municipales preferir en igualdad de condiciones, de conocimientos,

aptitudes, antigüedad y derechos escalafonarios a los trabajadores de base respecto de quienes no lo sean; a quienes representen la única fuente de ingresos para su familia, a las personas que hubieren prestado servicios eminentes al municipio, y a los que con anterioridad les hubieren prestado servicios satisfactoriamente.

Artículo 27.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 28.- El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza, se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.3. DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					FRANCISCO I. MADERO				
EJERCICIO FISCAL:					2020				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 30 de noviembre 2019
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
119, 23 DE OCTUBRE 2009	BANOBRAS	8737	CREDITO SIMPLE	TIIE + 2.47	PARTICIPACIONES ESTATALES	23 OCTUBRE 2009	30 DIC 2019	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	\$144,135.28
Total Deuda Pública al 30 de noviembre de 2019									\$144,135.28

Monto Total del Presupuesto Anual 2020	\$173,571,201.89
Cifras Estimadas de Saldo al 30 de noviembre 2019	\$144,135.28
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	0.08%

Los pasivos del Municipio (sin deuda pública) con corte al 30 de noviembre de 2019, son por:

Otros Pasivos
